



Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Licitación Pública Estatal LPE-SA-CB-0039-11/2023, relativa a la Adquisición de materiales y arrendamiento de maquinaria para la construcción de pavimento con concreto hidráulico beneficiando a la localidad de San José Yatandoyo, del Municipio de Santa Cruz Nundaco, Oaxaca, solicitado por Caminos Bienestar.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diecinueve horas del día siete de diciembre del año dos mil veintitrés, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas; se encuentra presente, la ciudadana, Renata Felipe Martínez, Directora Administrativa de Caminos Bienestar, así como, los ciudadanos, Omar López Ramos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Alberto Collado Martínez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Grupo Gasolinero Mayali, S.A. de C.V.
2. Distribuidora de Cementos y Aceros Solís, S. de R.L. de C.V.
3. Insumos y Equipos Estructurales del Sureste, S.A. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnico - económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.....

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que los licitantes Grupo Gasolinero Mayali, S.A. de C.V., Distribuidora de Cementos y Aceros Solís, S. de R.L. de C.V. e Insumos y Equipos Estructurales del Sureste, S.A. de C.V., cumplen con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; así mismo, se devuelve en este momento a los licitantes, la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.....

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que los sobres contengan dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

Nombre de los licitantes	Lotes ofertados	Oferta presentada Impuesto al Valor Agregado incluido
Grupo Gasolinero Mayali, S.A. de C.V.	6	\$810,677.27
Distribuidora de Cementos y Aceros Solís, S. de R.L. de C.V.	1, 2, 4, 5 y 7	\$5,807,601.47
Insumos y Equipos Estructurales del Sureste, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8	\$6,592,250.62

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al



numeral 3.4 punto 4. de las bases del presente concurso, los licitantes designan a la ciudadana Angela Monserrat Alejandro Melchor representante del licitante Grupo Gasolinero Mayali, S.A. de C.V., para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo, se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 22 de diciembre del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
<p>C. Omar López Ramos</p> <p>Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.</p>	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
<p>Lic. Renata Felipe Martínez</p> <p>Directora Administrativa de Caminos Bienestar</p>	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
<p>Lic. Alberto Collado Martínez</p> <p>Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública</p>	

Por los licitantes

Nombre	Firma
<p>C. Angela Monserrat Alejandro Melchor</p> <p>Grupo Gasolinero Mayali, S.A. de C.V.</p>	



Nombre	Firma
<i>C. Félix Eliezer Cortés Ramos</i> <i>Distribuidora de Cementos y Aceros Solís, S. de R.L. de C.V.</i>	
<i>C. Andrik Emmanuel Bustamante Hernández</i> <i>Insumos y Equipos Estructurales del Sureste, S.A. de C.V.</i>	

